

CIRCULAR EXTERNA No. 004

PARA : PRESIDENTES SUBDIRECTIVAS MUNICIPALES, COMITÉS SINDICALES E INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE PASTO

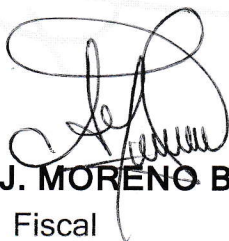
DE : FISCAL SIMANA

ASUNTO : ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA SUBDIRECTIVAS y/o COMITÉS MUNICIPALES.

Por medio del presente me permito informar a todas las Subdirectivas Municipales, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, quienes ya cumplieron con el período estatutario, deben realizar convocatoria para la elección de su nueva Junta Directiva.

Mediante Circular 003 del 14 de marzo del año en curso, se aclaró la inquietud manifestada por algunos Presidentes, en el sentido que los actuales integrantes de las Juntas Directivas de las Subdirectivas Municipales SÍ pueden ser reelegidos, teniendo en cuenta que en los Estatutos de SIMANA no existe impedimento para postularse.

Atentamente,



ANDREA J. MORENO BURBANO

Fiscal

Maiden Pineda Torres

San Juan de Pasto, 24 de marzo del año 2017



**FILIAL FECODE - CUT Cra 23 # 20-80 Telefax 721 0653 Tel. 721 0696 - 721 3789
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA**

